

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *abril* 3 de 1984

Visto el presente expediente n° 2509/83 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Licitación Pública n° 72/84, "in-situ", a los efectos de lograr la locación de una máquina copiadora, incluyendo el servicio de mantenimiento y conservación técnica y la provisión de material de consumo, durante el período comprendido entre el 1° de abril y el 31 de diciembre de 1984 con destino a la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza, y

Considerando:

Que dicha contratación fué autorizada / por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 81/84 de fecha 9 / de febrero ppdo. (confr. fs. 54), habiéndose expedido respecto / de la oferta presentada la Comisión de Preadjudicaciones a fs. / 76.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispues to por Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Pública n° / 72/84 y adjudicar a la firma "KONEX S.A.C.I.F.I.M." -por única o ferta- de acuerdo a su presupuesto de fs. 64/72 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO NO- VENTA Y CINCO (\$a. 158.195.-). Neto.

2°.- Imputar el presente gasto de la si guiente manera:

- a) \$a 90.000.- A la Cuenta "Alquileres" (P. 002)
- b) \$a 68.195.- A la Cuenta "Productos químicos y medicinales" (P. 002) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fi- nanciero del año 1984.

3°.- Regístrese y devuélvase al Departam- ento de Compras, a sus efectos.

GENARO R. CARRIO.-

COPIA.-